

QUILMES, 12 de septiembre de 2011

VISTO el Expediente N° 827-0457/11, mediante el que se tramita la creación de la Carrera de Historia, y la Resolución (C.D.) N° 067/11, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución del Visto se constituyó la Comisión Asesora Transitoria de Creación de la Carrera de Historia.

Que el período de funcionamiento de la Comisión mencionada caducó el 31 de agosto del presente año.

Que resulta necesario prorrogar el período de funcionamiento de la Comisión a fin de que pueda completar la elaboración del documento base para el diseño de una propuesta de plan de estudios.

Que a su vez, es necesario oficializar la sustitución del profesor Jorge Myers, ya que el mismo expresó su imposibilidad para continuar desempeñándose como miembro de dicha Comisión, debido a razones personales.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**RESUELVE:**



Universidad  
Nacional de  
Quilmes



ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el período de funcionamiento de la Comisión Asesora Transitoria de Creación de la Carrera de Historia, hasta el 31 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Designar al profesor Roy Hora como miembro de la Comisión Asesora Transitoria de Creación de la Carrera de Historia, en reemplazo del profesor Jorge Myers.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N 024/11



Dr. Claudio O. Amor  
Vice-Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES